Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:18096997

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20147813164 - LOPEZ ALEJANDRO JAVIER

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARIA TRIBUTARIA "A"

Expediente: FMZ 7761/2022-20-1-20_MJ4_TRA - AFIP c/ FURLANI SEVERO RAUL NICOLAS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009035 - DNRPA - MAIPÚ Nº 3

Motivo:

FECHA ENVIO:22/04/2025 10:03:15

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4

7761/2022 -

AFIP c/ FURLANI SEVERO RAUL NICOLAS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Mendoza, abril 2025.-

Téngase presente la conformidad profesional prestada por el martillero actuante.-

Agréguese la instrucción y el comprobante de pago de la caja de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores acompañados.-

Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, levántese el **EMBARGO** trabado en autos, como así también la orden de **SECUESTRO,** respecto del **AUTOMOTOR** dominio **"IVX-916",** debiendo librarse oficios al registro y a las reparticiones pertinentes a los fines de su toma de razón, los que deberán ser confeccionados, firmados y diligenciados por el Agente Fiscal interviniente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 92 de la ley nº 11.683, modificada mediante ley nº 27.430.-

Atento las constancias de la causa y lo dispuesto por la actora en la instrucción acompañada, dese por terminado el presente proceso y procédase a su **ARCHIVO**, sin más trámite.-

MDL

#36332807#450694942#20250407121610701

MENDOZA, ……..

SEÑOR:
ENCARGADO TITULAR
REGDE LA PROPIEDAD
DEL AUTOMOTOR
PROV. MENDOZA.-

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº **7761/2022/A** Boleta de Deuda Nº **6147/22-28**, caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. (A.R.C.A.) c/**FURLANI, SEVERO RAUL NICOLAS** p/EJECUCION FISCAL, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº4, Secretaría Tributaria, es que solicito la **CANCELACION DEL EMBARGO AUTOMOTOR**, DOMINIO N° **"IVX-916**", que fuera ordenado en autos y que a fs. ... el tribunal RESUELVE:
Mendoza, ……...- Como se solicita y bajo responsabilidad de la actora, decrétese el LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES (v.fs. ...) dictadas en autos, y que pesa sobre el demandado o su patrimonio.- Comuníquese a la repartición pertinente para su toma de razón. OFICIESE.-FIRMADO SUSANA BEATRIZ PRAVATA.-

Se sustituye las facultades al diligenciamiento en favor de la Sra MARIA FLORENCIA LOPEZ DNI Nº 35.184.493 y/o NOELIA SABRINA SANTANDER DNI Nº 36.341.007; **PABLO JORGE CHESI - DNI. 25.666.549**.—

Se deja constancia que la parte actora se encuentra eximida del pago de aranceles conforme lo que establece el art. 4 de Dto. 335/88.-

Saludo a Ud. Muy Atentamente

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2025.04.03 12:52:36 ART

Transferencia

BNA+

Destinatario
LE DONNE MAURICIO

CUIT
23320198879

Monto
$940,00

CBU
0110347020034700638876

Banco
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Motivo
Facturas

Número de transacción
00870551

Fecha
15/04/2025 13:25:18

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2025.04.22 10:03:16 ART